

**Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Ingresos por comisiones recibidas**

De conformidad con lo descrito en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene por objeto social la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ejerce la dirección, gestión, administración y representación de 13 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Inversión Libre, 20 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 1 Sociedad de Inversión Libre.

Por la actividad anteriormente descrita, la Sociedad percibe una serie de comisiones. El detalle de dichas comisiones se detalla en la nota 14.b) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de dichas comisiones sobre el resultado de la Sociedad.

Véase nota 1 "Actividad", nota 3.3 "Reconocimiento de ingresos y gastos" y nota 14.b) "Comisiones recibidas" de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos desarrollado una serie de procedimientos de auditoría sobre las comisiones recibidas por la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

- Comprobación de que los porcentajes de comisión de gestión fija y porcentajes por comisión sobre resultados aplicados por la Sociedad a las IICs por ella gestionadas, durante el ejercicio 2022, coinciden con los porcentajes de comisión de gestión y sobre resultados indicados en los folletos de cada una de las IICs, los cuales son publicados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Solicitud de confirmación a los auditores de las IICs no auditadas por PwC del estado de su auditoría para verificar que el patrimonio gestionado de las IICs, que se utiliza como base para el cálculo de las comisiones, no ha experimentado cambios.
- Re-ejecución del cálculo de la comisión de gestión fija y comisión en función de resultados, realizado por la Sociedad, en base a las condiciones establecidas en los folletos de las diferentes IICs gestionadas y los patrimonios y resultados de las mismas.
- Obtención de los extractos bancarios correspondientes a las cuentas corrientes de la Sociedad, en los que hemos observado el cobro de una muestra de comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2022 y pendientes de cobro al cierre del ejercicio, así como la coincidencia de dichos importes con contabilidad.
- Cotejo del ingreso contabilizado en los estados financieros de la Sociedad con el gasto correspondiente contabilizado en los estados financieros de cada una de las IICs gestionadas.

Como resultado del trabajo realizado, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.

---

**Párrafo de énfasis**

---

Llamamos la atención sobre la nota 1.2 de las cuentas anuales, que describe, con fecha 1 de diciembre de 2022, los consejos de administración de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. y GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A. formularon el proyecto de fusión por absorción de GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A. (como entidad absorbida) por parte de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. (como entidad absorbente), siendo aprobado también por el accionista único de la entidad absorbente (esto es, Banco Alcalá, S.A.) con fecha 7 de marzo de 2023, de acuerdo con la normativa mercantil que resulta de aplicación. La operación está sujeta al cumplimiento de condiciones suspensivas determinadas por la recepción de las oportunas autorizaciones de los organismos competentes. Se espera que la operación sea materializada durante el ejercicio 2023, una vez recibidas todas las autorizaciones preceptivas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

**Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

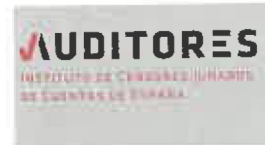
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Francisco José Chisvert Cabas (23394)

18 de abril de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/09329

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



CLASE 8ª



008514495

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Balance al cierre del ejercicio 2022**  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021 (*)
<b>1. Tesorería</b>	<b>7</b>	<b>1 969 341,00</b>	<b>2 088 505,66</b>
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		1 969 341,00	2 088 505,66
<b>2. Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>	<b>8</b>	<b>744 697,17</b>	<b>1 192 759,10</b>
2.1. Depósitos a la vista		-	-
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		744 697,17	1 192 759,10
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
<b>3. Valores representativos de deuda</b>			
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
<b>4. Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>			
<b>5. Acciones y participaciones</b>	<b>9</b>	<b>11,38</b>	<b>25,79</b>
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		11,38	25,79
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
<b>6. Derivados</b>			
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
<b>7. Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>			
<b>8. Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>1 059,60</b>	
8.1. De uso propio		92 738,09	91 553,26
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		(91 678,49)	(91 553,26)
<b>9. Activos intangibles</b>	<b>5</b>	<b>33 175,84</b>	<b>286 154,35</b>
9.1. Fondo de Comercio		2 470 650,00	2 470 650,00
9.2. Aplicaciones informáticas		413 423,72	410 398,72
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		(2 850 897,88)	(2 594 894,37)



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514496

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Balance al cierre del ejercicio 2022**  
(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>
<b>10. Activos fiscales</b>	<b>12</b>	<b>342 809,67</b>	<b>253 272,67</b>
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		342 809,67	253 272,67
<b>11. Periodificaciones</b>		<b>744,70</b>	<b>-</b>
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		744,70	-
<b>12. Otros activos</b>		<b>-</b>	<b>6 121,08</b>
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		-	6 121,08
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3 091 839,36</b>	<b>3 826 838,65</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514497

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Balance al cierre del ejercicio 2022**  
(Expresado en euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>
<b>1. Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>	<b>11</b>	<b>803 004,88</b>	<b>1 173 031,99</b>
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		218 905,33	585 869,76
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		94 585,94	83 824,40
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		260 988,61	297 337,83
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		228 525,00	206 000,00
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
<b>2. Derivados</b>		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
<b>3. Pasivos subordinados</b>		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
<b>4. Provisiones para riesgos</b>		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
<b>5. Pasivos fiscales</b>	<b>12</b>	<b>0,81</b>	<b>1,39</b>
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		0,81	1,39
<b>6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>7. Periodificaciones</b>		-	-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		-	-
<b>8. Otros pasivos</b>	<b>12</b>	<b>256 303,64</b>	<b>339 802,76</b>
8.1. Administraciones Públicas		255 783,34	339 287,61
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		520,30	515,15
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1 059 309,33</b>	<b>1 512 836,14</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514498

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

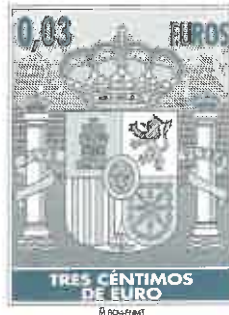
**Balance al cierre del ejercicio 2022**  
(Expresado en euros)

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>
<b>9. Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>	<b>3.1</b>	<b>2,43</b>	<b>4,16</b>
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		2,43	4,16
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
<b>10. Capital</b>	<b>10</b>	<b>2 890 810,00</b>	<b>2 890 810,00</b>
10.1. Emitido y suscrito		2 890 810,00	2 890 810,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
<b>11. Prima de emisión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Reservas</b>	<b>10</b>	<b>(75 799,07)</b>	<b>(75 799,07)</b>
12.1. Reserva legal		234 310,70	234 310,70
12.2. Reservas voluntarias		(310 117,64)	(310 117,64)
12.3. Otras reservas		7,87	7,87
<b>13. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>(501 012,58)</b>	<b>(237 815,96)</b>
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(501 012,58)	(237 815,96)
<b>14. Resultado del ejercicio</b>		<b>(281 470,75)</b>	<b>(263 196,62)</b>
<b>15. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2 032 530,03</b>	<b>2 314 002,51</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3 091 839,36</b>	<b>3 826 838,65</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514499

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Balance al cierre del ejercicio 2022**  
(Expresado en euros)

<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>
<b>1. Aavales y garantías concedidas</b>		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
<b>2. Otros pasivos contingentes</b>		-	-
<b>3. Compromisos de compraventa de valores a plazo</b>		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
<b>4. Derivados financieros</b>		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
<b>5. Otras cuentas de riesgo y compromiso</b>		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		-	-
<b>1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito</b>		-	-
<b>2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros</b>		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
<b>3. Patrimonio gestionado</b>	<b>13</b>	<b>651 612 221,10</b>	<b>635 642 244,17</b>
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		252 340 217,18	191 654 633,66
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		1 985 794,64	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		394 038 181,10	443 987 610,51
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		3 248 028,18	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		-	-
<b>4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras</b>		-	-
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514500

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Balance al cierre del ejercicio 2022**  
(Expresado en euros)

<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021 (*)</b>
<b>5. Patrimonio comercializado</b>		-	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
<b>6. Patrimonio asesorado</b>		-	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
<b>7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos</b>		-	-
<b>8. Otras cuentas de orden</b>		-	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>651 612 221,10</b>	<b>635 642 244,17</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514501

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2022**  
(Expresado en euros)

DEBE	Notas	2022	2021 (*)
<b>1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
<b>2. Comisiones y corretajes satisfechos</b>	<b>14.a</b>	<b>2 477 415,02</b>	<b>2 537 720,95</b>
2.1. Comisiones de comercialización		1 482 986,35	1 325 972,78
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		473 557,19	956 349,24
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		512 091,70	249 632,44
2.7. Comisiones retrocedidas		-	2 944,14
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		8 779,78	2 822,35
<b>3. Pérdidas por operaciones financieras</b>		<b>1,80</b>	<b>2,02</b>
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		1,80	2,02
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
<b>4. Pérdidas por diferencias de cambio</b>		-	-
<b>5. Gastos de personal</b>	<b>15</b>	<b>1 403 784,41</b>	<b>1 172 331,63</b>
5.1. Sueldos y cargas sociales		1 361 617,80	1 148 801,63
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		9 450,00	5 400,00
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		2 446,69	2 246,05
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		30 269,92	15 883,95



CLASE 8.<sup>a</sup>



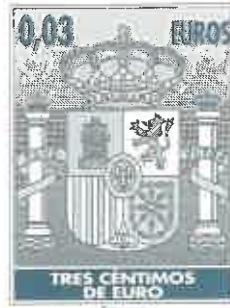
008514502

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2022**  
(Expresado en euros)

DEBE	Notas	2022	2021 (*)
<b>6. Gastos generales</b>	<b>16</b>	<b>399 134,29</b>	<b>465 885,50</b>
6.1. Inmuebles e instalaciones		37 444,06	33 058,40
6.2. Sistemas informáticos		113 608,17	140 876,08
6.3. Publicidad y representación		16 022,14	31 546,85
6.4. Servicios de profesionales independientes		204 107,68	236 363,54
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos		27 952,24	24 040,63
<b>7. Contribuciones e impuestos</b>		<b>4 290,69</b>	<b>4 290,69</b>
<b>8. Amortizaciones</b>	<b>5 y 6</b>	<b>256 128,74</b>	<b>255 510,14</b>
8.1. Inmovilizado material de uso propio		125,23	65,05
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		256 003,51	255 445,09
<b>9. Otras cargas de explotación</b>		<b>6 525,43</b>	<b>2 455,95</b>
9.1. Tasas en registros oficiales		6 525,43	2 455,95
9.2. Otros conceptos		-	-
<b>10. Pérdidas por deterior de valor de los activos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
<b>11. Dotaciones a provisiones para riesgos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
<b>12. Otras pérdidas</b>		<b>65 666,96</b>	<b>124 789,26</b>
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		65 666,96	124 789,26
<b>13. Impuesto sobre el beneficio del periodo</b>	<b>14</b>	<b>(89 537,00)</b>	<b>(80 101,54)</b>
<b>14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>15. Resultado neto del periodo. Beneficios</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>4 523 410,34</b>	<b>4 482 884,60</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



008514503

CLASE 8.<sup>a</sup>

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2022  
(Expresado en euros)

HABER	Notas	2022	2021 (*)
<b>1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.1. Deuda pública exterior		-	-
1.2. Valores de renta fija interior		-	-
1.3. Valores de renta fija exterior		-	-
1.4. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
<b>2. Comisiones recibidas</b>	<b>14.b</b>	<b>4 107 083,40</b>	<b>4 123 391,04</b>
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		2 141 883,83	1 891 551,52
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		1 904 294,84	2 231 719,62
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		60 904,73	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		-	119,90
2.17. Servicios de RTO		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514504

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2022**  
(Expresado en euros)

HABER	Notas	2022	2021 (*)
<b>3. Ganancias por operaciones financieras</b>		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
<b>4. Ganancias por diferencia de cambio</b>		-	-
<b>5. Otros productos de explotación</b>		-	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		-	-
<b>6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
<b>7. Recuperación de provisiones para riesgos</b>		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
<b>8. Otras ganancias</b>		<b>134 856,19</b>	<b>96 296,94</b>
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		134 856,19	96 296,94
<b>9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>		-	-
<b>10. Resultado neto del periodo. Pérdidas</b>		<b>281 470,75</b>	<b>263 196,92</b>
<b>TOTAL HABER</b>		<b>4 523 410,34</b>	<b>4 482 884,60</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514505

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

	Notas	2022	2021 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>4</b>	<b>(281 470,75)</b>	<b>(263 196,62)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		(2,31)	2,96
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(2,31)	2,96
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		0,58	(0,61)
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>(1,73)</b>	<b>2,35</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(281 472,48)</b>	<b>(263 194,27)</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	FONDOS PROPIOS				Resultado del ejercicio	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones legadas	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos valores propios				
Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
2 890 810,00	-	(313 615,03)	-	-	(263 196,62)	4,16	-	2 314 002,51
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL EN 2021 (*)</b>	<b>2 890 810,00</b>	<b>(313 615,03)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(263 196,62)</b>	<b>4,16</b>	<b>-</b>	<b>2 314 002,51</b>
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(281 470,75)	(1,73)	-	(263 194,27)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(263 196,62)	-	-	263.196,62	-	-	0,00
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	(263 196,62)	-	-	263.196,62	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL EN 2022</b>	<b>2 890 810</b>	<b>(576 811,65)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(281 470,75)</b>	<b>2,43</b>	<b>-</b>	<b>2 032 530,03</b>

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



008514506

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**  
(Expresado en euros)

	FONDOS PROPIOS					Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos valores propios	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS
<b>SALDO FINAL EN 2020 (*)</b>	2 890 810,00	-	(156 809,28)	-	-	(156 809,28)	2 577 194,97
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AJUSTADO EN 2020 (*)</b>	2 890 810,00	-	(156 809,28)	-	-	(156 809,28)	2 577 194,97
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2,35	2,35
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	156 809,28	156 809,28
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL EN 2021 (*)</b>	2 890 810,00	-	(313 615,03)	-	-	(263 195,62)	2 313 998,35
	-	-	-	-	-	4,16	4,16
	-	-	-	-	-	-	2 314 002,51

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



008514507



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514508

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en euros)

	2022	2021 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(371 007,75)	(344 135,48)
2. Ajustes del resultado	256 128,74	255 510,14
Amortizaciones del inmovilizado (+)	256 128,74	255 510,14
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
Variación de provisiones (+/-)	-	-
Imputación de subvenciones (-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Ingresos financieros (-)	-	-
Gastos financieros (+)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
3. Cambios en el capital corriente	656,78	(72 083,77)
Existencias (+/-)	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	448 061,93	537 740,74
Otros activos corrientes (+/-)	6 121,08	2 131,36
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(370 027,11)	(597 900,65)
Otros pasivos corrientes (+/-)	(83 499,12)	(14 055,22)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(732,60)	152 165,64
Pagos de intereses (-)	-	-
Cobros de dividendos (+)	-	-
Cobros de intereses (+)	-	-
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	89 357,00	80 101,54
Otros cobros pagos (+/-)	(90 269,60)	72 064,10
	<b>(114 954,83)</b>	<b>(8 543,47)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
5. Pagos por inversiones (-)	-	-
Empresas del grupo	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
6. Cobros por desinversiones (+)	(4 209,83)	(6 050,00)
Empresas del grupo	-	-
Inmovilizado intangible	(4 209,83)	(6 050,00)
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
	<b>(4 209,83)</b>	<b>(6 050,00)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
L. 50. 1981



008514509

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**  
(Expresado en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021 (*)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	-	-
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-
Instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
- Otras deudas (+)	-	-
Devolución y amortización de	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
- Otras deudas (+)	-	-
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos (-)	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
10. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(119 164,66)</b>	<b>(14 593,47)</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	2 088 505,66	2 103 099,13
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1 969 341,00	2 088 505,66

(\*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



008514510

## **GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Memoria del ejercicio 2022**

#### **1. Actividad**

##### **1.1. Introducción**

Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad), fue constituida en Madrid el 28 de septiembre de 1990 por un periodo de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Calle José Ortega y Gasset número 7, de Madrid.

Con fecha 6 de junio de 2018, tras la liquidación y disolución de la sociedad Alcalá de Pensiones, E.G.F.P., S.A., la Sociedad se ha convertido en unipersonal por encontrarse todas las acciones representativas de su capital social bajo la titularidad de un único accionista, a saber, la entidad de crédito Banco Alcalá, S.A.

Está inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 137.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 82/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), por el que se aprueba el reglamento de dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene asignada la gestión y administración de 13 Fondos de Inversión, 1 Fondo de Inversión Libre, 20 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 1 Sociedad de Inversión Libre (11 Fondos de Inversión y 30 Sociedades de Inversión de Capital Variable al 31 de diciembre de 2021).

La Sociedad podrá también comercializar directamente o mediante agentes o apoderados, en las condiciones legalmente establecidas, acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, y delegar total o parcialmente en terceras entidades la gestión de los activos que integren los patrimonios de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestione.

Con fecha 31 de agosto de 2022 la entidad solicitó a la Comisión Nacional de Mercado de Valores autorización para prestar servicios adicionales relativas a la administración, representación y gestión de sociedades y fondos de capital riesgo. Dicho organismo regulador autorizó la modificación del programa de actividades de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A. para incluir la gestión y comercialización de IICIL, IIC subordinadas de IL y ECR con su comunicación el día 3 de febrero de 2023.

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización por disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que tal autorización se obtenga.

La Sociedad ejerce la dirección, gestión, administración y representación de los Fondos de Inversión y S.I.C.A.V. que se detallan a continuación:

#### **FONDOS DE INVERSIÓN**

- Active Value Selection, F.I.
- Alcalá Multigestión, F.I.
- Cinvest, F.I.
- Cinvest II, F.I.



**CLASE 8.ª**



008514511

## **GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Memoria del ejercicio 2022**

- Creand Acciones, F.I.
- Creand Gescapital Activa, F.I.
- Creand Gestión Flexible Sostenible, F.I.
- Creand Global, F.I.
- Creand institucional, F.I.
- Diagonal Mixto Flexible, F.I.
- Getino Gestión Activa F.I.
- Getino Renta Fija, F.I.
- True Capital, F.I.

### **FONDOS DE INVERSIÓN LIBRE**

- Alternative Cinvest, F.I.L.

### **S.I.C.A.V.**

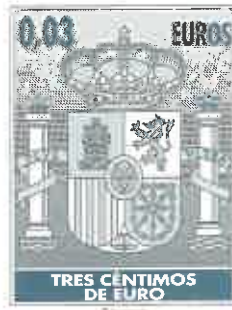
- A Global Flexible P, S.I.C.A.V., S.A.
- Ahorra S.I.C.A.V., S.A.
- AMT Balanced Conservative, S.I.C.A.V., S.A.
- Baninver Patrimonio, S.I.C.A.V., S.A.
- Elcano Special Situations, S.I.C.A.V., S.A.
- Espectrum I Estrategies, S.I.C.A.V., S.A.
- Fintech Income, S.I.C.A.V, S.A.
- Fomento de Ahorros e Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Futura Capital, S.I.C.A.V., S.A.
- Grand Fir, S.I.C.A.V., S.A.
- Inversio Activa Penedes 3, S.I.C.A.V., S.A.
- Krakatora Inversions, S.I.C.A.V., S.A.
- Lago Erie, S.I.C.A.V., S.A.
- Lopesa Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Maver-21, S.I.C.A.V., S.A.
- Nadir 98, S.I.C.A.V., S.A.
- Neveron Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Passeig De La Pietat 2, S.I.C.A.V., S.A.
- Real Yield, S.I.C.A.V., S.A.
- Terde Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- VIFAG 2002, S.I.C.A.V., S.A.
- Wealth Rendite, S.I.C.A.V., S.A.
- X Mas Dos Algorithmic, S.I.C.A.V., S.A.

### **SOCIEDADES DE INVERSIÓN LIBRE**

- Elcano High Yield Opportunities, S.I.L., S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514512

## **GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Memoria del ejercicio 2022**

1.2. Fusión por absorción de GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A. (como entidad absorbida) por parte de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, los Consejos de Administración de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. y GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A.U. formularon el proyecto de fusión por absorción de GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A.U. (como entidad absorbida) por parte de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. (como entidad absorbente), siendo aprobado también por el Accionista Único de la entidad absorbente (esto es, Banco Alcalá, S.A.) con fecha 7 de marzo de 2023, de acuerdo con la normativa mercantil que resulta de aplicación. La operación está sujeta al cumplimiento de condiciones suspensivas determinadas por la recepción de las oportunas autorizaciones de los organismos competentes. Se espera que la operación sea materializada durante el ejercicio 2023 una vez recibidas todas las autorizaciones preceptivas.

En base al marco de información financiera que resulta de aplicación, y teniendo en cuenta que ambas sociedades forman parte del Grupo Banco Alcalá, la operación de fusión se registrará con fecha de efectos contables al 1 de enero de 2023 y utilizando el valor en libros que tenían los activos y pasivos de GBS Finanzas Investcapital A.V., S.A.U. a esa fecha en los estados financieros consolidados del Grupo Banco Alcalá.

## **2. Base de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514513

## **GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Memoria del ejercicio 2022**

#### **2.2. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2022. Las cuentas anuales del ejercicio 2022, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, una vez verificadas por el auditor de cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas, estimándose que lo serán sin modificaciones.

La Sociedad consolida sus cuentas anuales en un grupo superior cuya sociedad dominante es Banco Alcalá, S.A., con domicilio social en C/José Ortega y Gasset, 7, Madrid. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Banco Alcalá del ejercicio 2022 serán formuladas por el Consejo de Administración de Banco Alcalá, S.A. en fecha 22 de marzo de 2023, y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid tras su oportuna aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de dicha Entidad.

#### **2.3. Principios contables**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o norma de valoración que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

#### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La estimación del gasto por Impuesto de Sociedades.



CLASE 8.ª



008514514

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

## **Memoria del ejercicio 2022**

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno de alta inflación y alta volatilidad de las principales variables macroeconómicas provocando fundamentalmente por el conflicto bélico en Ucrania y la escasez de determinados recursos, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### **2.5. Principio de empresa en funcionamiento**

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

### **2.6. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

### **2.7. Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

### **2.8. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

### **2.9. Corrección de errores**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que afecte a los saldos e importes de ejercicios anteriores.

### **2.10. Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y diversificación**

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514515

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### Memoria del ejercicio 2022

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
  - i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La CNMV podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

- Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.

- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.

- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.



CLASE 8.ª



008514516

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### Memoria del ejercicio 2022

- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad cumple con los requerimientos mínimos de recursos propios.

### 3. Normas de registro y valoración

Los principios contables y las normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

#### 3.1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Además, se incluyen en esta categoría los activos financieros que no cumplen con los requisitos para clasificarse en otras categorías, como es el caso de los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (en adelante, test de SPPI, por sus siglas en inglés).

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### *Valoración posterior*

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514517

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

*Valoración inicial*

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



**CLASE 8.ª**



008514518

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Memoria del ejercicio 2022**

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514519

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

## **Memoria del ejercicio 2022**

### iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514520

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

## Memoria del ejercicio 2022

### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

### iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13<sup>a</sup> de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



008514521

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Memoria del ejercicio 2022**

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

#### *Valoración inicial*

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### *Valoración posterior*

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



008514522

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

#### Memoria del ejercicio 2022

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:



CLASE 8ª



008514523

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Memoria del ejercicio 2022**

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.2. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

#### **i) Pasivos financieros a coste amortizado**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: (a) débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y (b) débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8ª



008514524

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

## Memoria del ejercicio 2022

### ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

#### *Valoración inicial y posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8ª



008514525

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Memoria del ejercicio 2022**

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

#### **3.3. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el periodo de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Los ingresos obtenidos por comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, se incluyen en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, y los importes pendientes de cobro en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" del activo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021.



CLASE 8ª



008514526

## **GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Memoria del ejercicio 2022**

#### **3.4. Activo intangible**

##### **3.4.1. Aplicaciones informáticas**

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjunto corresponde al importe satisfecho por el derecho de uso de programas informáticos, neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización se calcula linealmente, a razón de un 33% anual, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

El gasto en concepto de amortización de los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido a 8.938,51 euros y 8.380,09 euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

##### **3.4.2. Fondo de comercio**

El fondo de comercio representa pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

A efectos de realizar el análisis de deterioro, el fondo de comercio está asignado a una única unidad generadora de efectivo que se espera sea la beneficiaria de las sinergias derivadas de la combinación de negocios derivada de la unicidad de procedimientos, recursos humanos y técnicos existentes en la actividad cedida.

A efectos de determinar el deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo a la que se ha podido asignarle una parte del fondo de comercio, se comparará el valor en libros de esa unidad con su importe recuperable

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre, el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Si el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, la Sociedad reconocerá una pérdida por deterioro; la pérdida resultante se distribuirá reduciendo en primer lugar el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en su caso, en segundo lugar, si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En cualquier caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio nunca serán objeto de reversión.

La amortización se calcula linealmente, a razón de un 10% anual, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

El gasto en concepto de amortización del fondo de comercio ha ascendido a 247.065,00 euros en los ejercicios 2022 y 2021, que se incluye en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514527

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

### **3.5. Activo material**

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

- Mobiliario y enseres: 10% y 15%
- Equipos para procesos de datos: 25%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El gasto en concepto de amortización al 31 de diciembre de 2022 ha ascendido a 125,23 euros (65,05 euros al 31 de diciembre de 2021), que se incluye en el epígrafe de "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

### **3.6. Impuesto sobre Sociedades**

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



008514528

**CLASE 8.ª**

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Memoria del ejercicio 2022**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

#### **3.7. Transacciones con partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



008514529

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

### **3.8. Provisiones**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

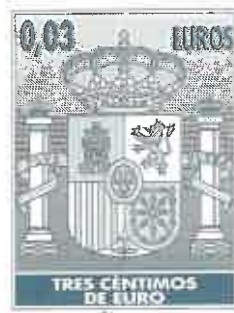
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514530

## GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

### Memoria del ejercicio 2022

#### 4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado que el Consejo de Administración propondrá al Accionista Único en relación con el ejercicio 2022, así como la distribución del resultado ya aprobada por el Accionista Único en relación con el ejercicio 2021, es la siguiente:

	Euros	
	Propuesta 2022	Aprobada 2021
Bases de reparto:		
Pérdidas del ejercicio	(281 470,75)	(263 196,62)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(281 470,75)	(263 196,62)
Total	(281 470,75)	(263 196,62)

#### 5. Activos intangibles

El desglose del epígrafe de Activos intangibles del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Fondo de comercio	2 470 650,00	2 470 650,00
Aplicaciones informáticas	413 423,72	410 398,72
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)	(2 850 897,88)	(2 594 894,37)
	<b>33 175,84</b>	<b>286 154,35</b>

##### 5.1. Aplicaciones informáticas

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, presenta la siguiente composición:

	Euros			
	31.12.21	Adiciones	Retiros	31.12.22
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	410 398,72	3 025,00	-	413 423,72
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones informáticas	(391 898,12)	(8 938,51)	-	(400 836,63)
<b>Aplicaciones informáticas neto</b>	<b>18 500,60</b>	<b>(5 913,51)</b>	<b>-</b>	<b>12 587,09</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514531

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

	Euros			31.12.21
	31.12.20	Adiciones	Retiros	
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	404 348,72	6 050,00	-	410 398,72
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones informáticas	(383 518,03)	(8 380,09)	-	(391 898,12)
<b>Aplicaciones informáticas neto</b>	<b>20 830,69</b>	<b>(2 330,09)</b>	<b>-</b>	<b>18 500,60</b>

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2022 asciende a 383.113,22 euros (383.113,22 euros al 31 de diciembre de 2021).

**5.2. Fondo de comercio**

El fondo de comercio, que constituye una única unidad generadora de efectivo en la Entidad y que asciende originalmente a 2.470.650 euros, tiene su origen íntegramente en la cesión de la actividad de gestión de patrimonios suscrita entre el Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. y "Riva y García Gestión, S.G.I.I.C, S.A.", el 25 de julio de 2012 mediante contrato privado de compraventa. La efectividad de dicho contrato estaba sujeta al cumplimiento de unas condiciones suspensivas que se cumplieron con éxito, y la compra pasó a ser efectiva el 5 de febrero de 2013 mediante la elevación a público de los acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad ha realizado un análisis del deterioro del fondo de comercio mediante un descuento de flujos de efectivo, no encontrando indicios que supongan una pérdida por deterioro del mismo.

El Grupo ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor en uso, calculado mediante descuentos de flujos a 5 años más perpetuidad:

	2022	2021
Tasa de descuento	9,0%	8,8%
Tasa de crecimiento terminal	2,2%	2,4%

La Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

	Euros			31.12.22
	31.12.21	Adiciones	Retiros	
<b>Coste</b>				
Fondo de comercio	2 470 650,00	-	-	2 470 650,00
<b>Amortización acumulada</b>				
Fondo de comercio	(2 202 996,25)	(247 065,00)	-	(2 450 061,25)
<b>Fondo de comercio neto</b>	<b>267 653,75</b>	<b>(247 065,00)</b>	<b>-</b>	<b>20 588,75</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514532

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

	Euros			31.12.21
	31.12.20	Adiciones	Retiros	
<b>Coste</b>				
Fondo de comercio	2 470 650,00	-	-	2 470 650,00
<b>Amortización acumulada</b>				
Fondo de comercio	(1 955 931,25)	(247 065,00)	-	(2 202 996,25)
<b>Fondo de comercio neto</b>	<b>514 718,75</b>	<b>(247 065,00)</b>	<b>-</b>	<b>267 653,75</b>

**6. Inmovilizado material**

El desglose del epígrafe de Inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
De uso propio	92 738,09	91 553,26
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)	(91 678,49)	(91 553,26)
	<b>1 059,60</b>	<b>-</b>

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	Euros			31.12.22
	31.12.21	Adiciones	Retiros	
<b>Coste</b>				
De uso propio	91 553,26	1 184,83	-	92 738,09
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	91 553,26	1 184,84	-	92 738,09
<b>Amortización acumulada</b>				
De uso propio	(91 553,26)	(125,23)	-	(91 678,49)
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	(91 553,26)	(125,23)	-	(91 678,49)
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>-</b>	<b>1 059,60</b>	<b>-</b>	<b>1 059,60</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514533

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

	Euros			31.12.21
	31.12.20	Adiciones	Retiros	
<b>Coste</b>				
De uso propio	91 553,26	-	-	91 553,26
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	<u>91 553,26</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>91 553,26</u>
<b>Amortización acumulada</b>				
De uso propio	(91 488,21)	(65,05)	-	(91 553,26)
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	<u>(91 488,21)</u>	<u>(65,05)</u>	<u>-</u>	<u>(91 553,26)</u>
<b>Inmovilizado material neto</b>	<u>65,05</u>	<u>(65,05)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2022 asciende a 91.553,86 euros (91.553,26 euros al 31 de diciembre de 2021).

**7. Tesorería**

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Caja	-	-
Bancos	1 969 341,00	2 088 505,66
	<u>1 969 341,00</u>	<u>2 088 505,66</u>

El saldo de las "Cuentas bancarias" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el saldo de las cuentas bancarias con Banco Alcalá, Banco Santander, Caceis Bank Spain y Banco Inversis. Durante los ejercicios 2022 y 2021 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes ha sido un tipo de interés de mercado.

**8. Créditos a intermediarios financieros o particulares**

El saldo del epígrafe de "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Deudores por comisiones pendientes	744 697,17	1 192 759,10
	<u>744 697,17</u>	<u>1 192 759,10</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.



CLASE 8ª



008514534

## GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

### Memoria del ejercicio 2022

El saldo del capítulo "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recoge principalmente las comisiones pendientes de cobro correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas. Las citadas comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación del porcentaje correspondiente al valor del patrimonio de cada Institución de Inversión Colectiva. Las comisiones aplicadas no exceden, en ningún caso, el máximo legal permitido.

#### 9. Acciones y participaciones

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Cartera interior	Euros	
	2022	2021
Instituciones de Inversión Colectiva	11,38	25,79

La cartera de inversiones financieras se valora y registra a su valor razonable. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad incluye dentro de la cartera interior participaciones en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la propia Sociedad.

#### 10. Capital y reservas

##### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital de la Sociedad está representado por 481.000 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

El capital social pertenece en su totalidad directamente a Banco Alcalá, S.A.

##### b) Reservas

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Reserva Legal	234 310,70	234 310,70
Reservas Voluntarias	(310 117,64)	(310 117,64)
Reservas Indisponibles	7,87	7,87
	<b>(75 799,07)</b>	<b>(75 799,07)</b>

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.



CLASE 8.ª



008514535

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

### 11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El saldo que muestra dicho epígrafe en el balance adjunto, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones a pagar	218 905,33	585 869,76
Acreedores por prestación de servicios	94 585,94	83 824,40
Acreedores empresas del grupo (Nota 17)	260 988,61	297 337,83
Periodificaciones	228 525,00	206 000,00
	<b>803 004,88</b>	<b>1 173 031,99</b>

El capítulo de "Acreedores empresas del grupo" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, principalmente, los importes correspondientes a gastos con entidades del grupo que al cierre del ejercicio correspondiente se encontraban pendientes de pago (Nota 17).

El capítulo de "Periodificaciones" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, principalmente, las retribuciones variables pendientes de ser compensadas a los empleados de la Sociedad.

### 12. Situación fiscal

#### a) Impuesto sobre sociedades

Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., ha venido tributando desde el ejercicio 1996 hasta el ejercicio 2016, como sociedad dependiente, dentro del Grupo consolidado 13/96, cuya sociedad dominante era Banco Alcalá S.A.

Con fecha 7 de enero de 2016, se produjo un incremento de la participación en el capital de Banco Alcalá, S.A. por parte de la Sociedad Crèdit Andorrà, S.A. que pasó a convertirse también en entidad dominante de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la Sociedad ha pasado a integrarse en el grupo de consolidación fiscal del holding en España de la entidad dominante Crèdit Andorrà, S.A.

Banco Alcalá, S.A. comunicó a la Agencia Tributaria la ruptura del grupo fiscal del que era Sociedad dominante con efectos el 1 de enero de 2017 pasando a tributar en régimen de declaración individual.

Por su parte CA Holding España, S.A., comunicó a la AEAT, el 19 de abril de 2017, la inclusión en su Grupo Consolidado nº 224/10 de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Como consecuencia de la ruptura de grupo fiscal comentada anteriormente, la Sociedad pasó a tributar, desde el ejercicio 2017, a un tipo impositivo del 25%, en lugar del tipo impositivo del 30% al que venía tributando en ejercicios anteriores.



CLASE 8.ª



008514536

## GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

### Memoria del ejercicio 2022

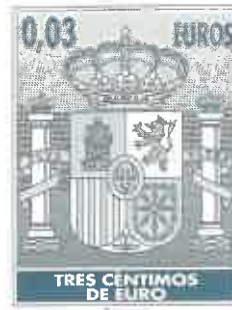
El 20 de diciembre de 2018 se acordó en el Consejo de Administración del Banco Alcalá S.A. la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal regulado en el Título VII, Capítulo Vi de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio social que se inicie el día 1 de enero de 2019. Dicho régimen de consolidación fiscal aplica al grupo de empresas formado por la propia entidad, Banco Alcalá S.A. (como entidad dominante) y la sociedad participada por la misma, de forma directa o indirecta en, al menos un 75% (como sociedad dependiente) siendo dicha sociedad participada Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U. El porcentaje de participación directo de la entidad dominante en la dependiente es del 100,00%.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad y el Grupo al que pertenece revisaron las condiciones por las que se estableció el Grupo fiscal, concluyendo que no se cumple con lo establecido en el artículo 61 de la Ley del Impuesto de Sociedades lo que implica la ruptura del Grupo Fiscal previamente establecido. Con todo ello, la Sociedad y el Grupo al que pertenece, previo a la presentación del impuesto de sociedades del ejercicio 2020, presentó un escrito a la Hacienda Pública, para la rectificación de los modelos tributarios del ejercicio 2019 y para la presentación en régimen individual del impuesto de sociedades de la Sociedad para el ejercicio 2020. Así pues, durante el ejercicio, la Sociedad pasó de aplicar un tipo impositivo del 30% el ejercicio 2019 al 25% en el ejercicio 2020, el cual se ha mantenido desde entonces.

El ingreso generado por Impuesto sobre Sociedades asciende en el ejercicio 2022 a 89.537,00 euros (80.101,54 euros al 31 de diciembre 2021). La cifra de 2022 incluía el impuesto corriente del ejercicio, así como el efecto acumulado de los ajustes por el cambio de tipo impositivo descrito anteriormente. A este respecto, la Dirección y los Administradores de la Sociedad consideraron la inclusión de este efecto con carácter prospectivo, al considerar que se trata de una circunstancia derivada de las decisiones tomadas por la Dirección durante el ejercicio 2021, y que se trató como un cambio de estimación contable.

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio, antes del Impuesto sobre Sociedades	(371 007,75)	(343 298,16)
Ajustes fiscales	-	-
Diferencias permanentes	12 859,77	19 542,69
Diferencias temporales	115 688,83	154 688,83
<b>Base Imponible a efecto del Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(242 459,16)</b>	<b>(169 066,64)</b>
Cuota íntegra	-	-
Menos: deducciones	-	-
Menos: Retenciones y pagos a cuenta	-	-
<b>Cuota líquida a ingresar (recuperar)</b>	<b>(60 614,79)</b>	<b>(42 266,66)</b>
Efecto fiscal Activos diferidos	(28 922,21)	(38 672,21)
Cambio de tipo impositivo (30%-25% en 2020)	-	-
Correcciones fiscales de ejercicios anteriores	-	837,33
<b>Gasto por impuesto de Sociedades</b>	<b>(89 537,00)</b>	<b>(80 101,54)</b>



008514537

CLASE 8.<sup>a</sup>**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.****Memoria del ejercicio 2022**

La composición del saldo de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales del balance al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
No corriente				
- Activos por impuesto diferido	342 809,67	-	253 272,67	-
- Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	1,39
Corriente				
- Impuesto sobre beneficios a pagar/recibir	-	-	6 121,08	-
- Organismos de la Seguridad Social	-	28 305,13	-	20 736,93
- Retenciones	-	221 814,90	-	312 770,50
- Hacienda Pública, Acreedora por IVA	-	6 183,61	-	5 780,18
	<b>342 809,67</b>	<b>256 303,64</b>	<b>259 393,75</b>	<b>339 289,00</b>

El detalle del saldo de la cuenta de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros		
	2022		
	Otros	Ajuste valor razonable	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>253 272,67</b>	-	<b>253 272,67</b>
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	28 922,21	-	28 922,21
Activación de Bases imposables negativas	60 614,79	-	60 614,79
Cambio del tipo impositivo	-	-	-
Ajustes por liquidación impositiva	-	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>342 809,67</b>	-	<b>342 809,67</b>

	Euros		
	2021		
	Otros	Ajuste valor razonable	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>174 208,81</b>	-	<b>174 208,81</b>
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	38 672,21	-	38 672,21
Activación de Bases imposables negativas	42 266,66	-	42 266,66
Cambio del tipo impositivo	-	-	-
Ajustes por liquidación impositiva	(1 875,01)	-	(1 875,01)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>253 272,67</b>	-	<b>253 272,67</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514538

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

El detalle y movimiento del saldo de la cuenta de pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros		
	2022		
	Otros	Ajuste valor razonable	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	-	1,39	1,39
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-	-
Cargo a patrimonio neto	-	(0,58)	(0,58)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	-	0,81	0,81

	Euros		
	2021		
	Otros	Ajuste valor razonable	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	-	0,78	0,78
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-	-
Cargo a patrimonio neto	-	0,61	0,61
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	-	1,39	1,39

**b) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514539

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

### 13. Cuentas de orden

#### a) Otras cuentas de orden: Patrimonios gestionados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe de "Otras cuentas de orden" recoge los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. A continuación, se detallan las partidas incluidas dentro del epígrafe de "Otras cuentas de orden" al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021
Patrimonio gestionado de IIC		
Fondos de inversión	252 340 217,18	191 654 633,66
Fondos de Inversión Libre	1 985 794,64	
S.I.C.A.V.	394 038 181,10	443 987 610,51
Sociedades de Inversión Libre	3 248 028,18	3 107 609,15
	<b>651 612 221,10</b>	<b>638 749 854,15</b>

#### b) Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y las comisiones percibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan en la Nota 14.

### 14. Comisiones

#### a) Comisiones y corretajes satisfechos

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones de comercialización	1 482 986,35	1 325 972,78
Comisiones pagadas por delegación de gestión	473 557,19	956 349,24
Comisiones pagadas por asesoramiento	512 091,70	249 632,44
Comisiones retrocedidas	0,00	2 944,14
Otras comisiones	8 779,78	2 822,35
	<b>2 477 415,02</b>	<b>2 537 720,95</b>



CLASE 8.ª



008514540

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

Comisiones de comercialización:

Con fecha 1 de septiembre de 2019, la Sociedad firmó con su Accionista Único (Banco Alcalá, S.A.) un contrato de comercialización de las participaciones/acciones sobre las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad. La contraprestación por este servicio que presta Banco Alcalá, se remunera con una comisión correspondiente al 50% de los ingresos por comisiones de gestión devengadas por la Sociedad respecto del patrimonio comercializado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes pendientes de pago por esos conceptos se incluyen en el saldo del epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del balance (véase Nota 11).

El detalle de las comisiones de comercialización al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	Euros			
	2022		2021	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
IICs financieras	1 482 986,35	-	1 325 972,78	-
IICs no financieras	-	-	-	-
IICs de inversión libre	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-
	<b>1 482 986,35</b>	<b>-</b>	<b>1 325 972,78</b>	<b>-</b>

Comisiones pagadas:

El desglose del epígrafe de "Comisiones pagadas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Por delegación de gestión	473 557,19	956 349,24
Por asesoramiento	512 091,70	249 632,44
Otras comisiones pagadas	8 779,78	2 822,35
	<b>994 428,67</b>	<b>1 208 804,03</b>



008514541

CLASE 8ª

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2022

## b) Comisiones recibidas

El desglose del epígrafe de "Comisiones percibidas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones de Fondos de Inversión Financieros		
De gestión de Fondos de Inversión Financieros	2 141 883,83	1 485 914,98
De gestión de Fondos de Inversión Libre	17 319,65	
De gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	1 904 294,84	2 637 356,16
De gestión de Sociedades de Inversión Libre	43 585,08	
Otras comisiones	0,00	119,90
	<b>4 107 083,40</b>	<b>4 123 391,04</b>

Por este servicio, se carga una comisión a cada Institución de Inversión Colectiva en función del patrimonio gestionado. Dicha comisión se cobra mensualmente y se calcula sobre el patrimonio diario gestionado en el mes en que se paga.

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los ingresos por comisiones obtenidos por la gestión de dichas Instituciones de Inversión Colectiva, se muestran a continuación:

	Euros	
	2022	Ingresos anuales por comisión de gestión
Patrimonio gestionado		
<b>TOTAL</b>		
A GLOBAL FLEXIBLE P, SICAV, S.A.	18 241 142,83	67 569,34
ACTIVE VALUE SELECTION, F.I.	7 469 524,56	12 869,13
AHORRIA, SICAV, S.A.	2 079 864,02	19 922,96
ALCALA MULT/SELECCION ORICALCO	526 435,42	5 804,42
ALCALA MULT/SMART BOLSA MUNDIAL CLASE A	1 122 390,27	6 296,94
ALCALA MULTIG/BENWAR GLOBAL	1 669 005,64	15 645,14
ALCALA MULTIG/CORNAMUSA	4 359 348,58	33 266,79
ALCALA MULTIG/EI2 VALUE	1 838 400,20	34 852,42
ALCALA MULTIG/ELBA GLOBAL ASSET ALLOCATION	17 461 817,39	220 650,10
ALCALA MULTIG/EVEREA	1 986 080,79	27 388,37
ALCALA MULTIG/GOOD MEGATRENDS SOLIDARIO	1 019 328,40	22 381,54
ALCALA MULTIG/GREEN 21	370 470,72	10 633,32
ALCALA MULTIG/INFAL PATRIMONIO	6 955 974,45	69 869,33
ALCALA MULTIGESTION/GARP	14 225 384,21	235 280,44
ALCALA MULTIGESTION/GLOBAL EQUITIES	4 406 926,29	7 101,45
ALCALA MULTIGESTION/ORICALCO	3 243 260,90	64 254,69
ALTERNATIVE CINVEST, FIL	1 985 794,64	17 319,65
AMT BALANCED CONSERVATIVE ALLOCATION EUR, SICAV, S.A.	21 946 213,31	106 302,25
ANTIGUA COMPAÑIA TASTAVINS, SICAV, S.A.	3 771 062,22	49 808,29
BANINVER PATRIMONIO, SICAV, S.A.	2 653 673,62	30 915,70
CARTINVER PATRIMONIO SICAV, S.A.	0,00	33 112,93
CINVEST II/ORYX GLOBAL	18 794 631,73	16 665,59
CINVEST II/INVERSION FLEXIBLE	2 007 256,54	3 018,50



CLASE 8.<sup>a</sup>

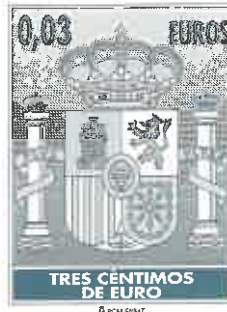


008514542

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Memoria del ejercicio 2022**

	Euros 2022	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
CINVEST II/ODYSSEY DINAMIC	6 881 791,44	11 601,28
CINVEST/A&A INTERNATIONAL INVESTMENT	2 446 887,47	9 301,74
CINVEST/AZERO GLOBAL	1 693 314,10	13 987,93
CINVEST/BISONTE CAPITAL	575 561,18	5 685,67
CINVEST/LONG RUN	3 484 235,47	26 779,42
CINVEST/NOGAL CAPITAL	643 506,87	6 022,01
CINVEST/TERCIO CAPITAL CLASE A	9 532 449,71	52 421,39
CREAND ACCIONES, F.I.	16 412 766,69	235 868,92
CREAND GESCAPITAL ACTIVA, F.I.	23 635 070,73	181 127,30
CREAND GESTION FLEXIBLE SOSTENIBLE, F.I. I	34 186 751,02	161 237,04
CREAND GLOBAL, F.I.	25 373 255,76	326 361,45
CREAND INSTITUCIONAL, F.I.	21 284 221,86	91 369,39
DATA INCOME 21, SICAV, S.A.	0,00	41 664,43
DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE, F.I.	2 580 260,50	58 220,49
ELCANO HIGH YIELD OPPORTUNITIES, SIL, S.A	3 248 028,18	43 585,08
ELCANO SPECIAL SITUATIONS, SICAV, S.A.	11 959 428,24	253 717,03
ESPECTRUM I ESTRATEGIES INVESTMENT, SICAV, S.A.	3 906 384,41	63 946,93
FERNANFLOR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	0,00	40 089,91
FINTECH INCOME, SICAV, S.A.	9 613 955,69	385 376,90
FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, SICAV, S.A.	145 340 295,09	185 102,82
FUTURA CAPITAL, SICAV, S.A.	12 458 495,76	26 023,23
GENOS INVERSIONES, SICAV, S.A.	0,00	3 184,48
GETINO GESTION ACTIVA, F.I.	7 416 341,41	122 950,14
GETINO RENTA FIJA, F.I.	3 249 545,43	32 726,53
HUERCES INVERSIONES, SICAV, S.A.	0,00	16 925,30
INVERSIO ACTIVA PENEDES 3, SICAV, S.A.	30 194 640,74	131 116,64
KRAKATOA INVERSIONS, SICAV, S.A.	2 376 048,80	27 508,03
LAGO ERIE, SICAV, S.A.	19 798.402,54	36 329,66
LOPESA INVERSIONES, SICAV, S.A.	2 699 189,51	6 701,59
MAVER-21, SICAV S.A.	3 036 466,13	43 433,16
NADIR 98, SICAV, S.A.	3 271 095,30	13 698,97
NEVERON INVERSIONES, SICAV, S.A.	11 079 735,44	58 234,54
OHANA ATARAXIA, SICAV, S.A.	0,00	20 645,14
OROPESA SANTA YO, SICAV, S.A.	0,00	18 845,82
PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A.	10 069 986,28	54 350,02
REAL YIELD, SICAV, S.A.	4 168 233,02	10 593,31
TERDE INVERSIONES, SICAV, S.A.	16 653 274,55	27 977,34
TRUE CAPITAL, F.I.	5 488 021,45	20 244,96
VIFAG 2002,SICAV, S.A.	41 670 776,91	75 428,19
WEALTH RENDITE, SICAV, S.A.	15 387 175,41	34 969,81
X MAS 2 ALGORITHMIC, SICAV, S.A.	1 662 641,28	20 800,12
	<b>651 612 221,106</b>	<b>4 107 083,40</b>



008514543

CLASE 8.<sup>a</sup>

GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

Memoria del ejercicio 2022

	Euros 2021	
	Patrimonio gestionado	Ingresos anuales por comisión de gestión
FINTECH INCOME, SICAV, S.A.	3 918 038,47	59 122,87
FOMENTO DE AHORROS E INV,SICAV, S.A.	120 529 690,78	338 525,20
FERNANFLOR DE INV, SICAV, S.A.	29 712 558,71	83 160,60
AHORRIA, SICAV, S.A.	3 064 594,78	23 069,87
INVERCLASIC GESTION, SICAV, S.A.	-	12 274,66
AMT BALANCED CONSERVATIVE, S.A.	16 013 036,55	143 918,48
HUERCES INVERSIONES, SICAV, S.A.	4 836 344,11	25 525,61
OROPESA SANTA YO, SICAV, S.A.	4 515 947,17	28 539,61
GENOS INVERSIONES, SICAV, S.A..	4 378 148,01	5 977,91
CARTINVER PATRIMONIO, S.A.	2 861 210,06	60 138,86
DINERVALOR, SICAV, S.A.	-	2 477,35
PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A.	10 946 516,19	59 439,02
ESPECTRUM I ESTRATEGIES INVEST, SICAV, S.A.	4 187 916,00	71 733,10
OHANA ATARAXIA, SICAV, S.A.	2 543 401,68	49 617,07
X MAS DOS ALGORITHMIC, SICAV, S.A.	1 728 507,06	19 651,34
REAL YIELD, SICAV, S.A.	4 586 126,54	12 083,67
WEALTH RENDITE, SICAV, S.A.	16 465 054,41	36 433,70
NADIR 98, SICAV, S.A.	3 699 841,14	14 078,81
LOPESA INVERSIONES, SICAV, S.A.	2 816 165,33	10 862,63
DATA INCOME 21, SICAV, S.A.	1 899 868,70	41 898,76
MENARA CAPITAL, SICAV, S.A.	3 337 696,57	10 854,45
TOFI DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	-	995,21
FUTURA CAPITAL, SICAV, S.A.	14 676 907,00	30 275,38
ANTIGUA COMPAÑIA TASTAVINS, SICAV, S.A.	2 977 991,92	14 003,64
A GLOBAL FLEXIBLE P, SICAV, S.A.	21 078 219,52	68 260,40
ELCANO SPECIAL SITUATIONS, SICAV, S.A.	12 686 045,16	508 386,71
KRUGER SELECCION, SICAV, S.A.	-	61 719,62
PROSPECTUS INVERSIONES, SICAV, S.A.	-	18 623,77
NEVERON INVERSIONES, SICAV, S.A.	2 740 845,16	32 083,48
LAGO ERIE, SICAV, S.A.	29 526 733,56	44 236,50
VIFAG 2002, SICAV, S.A.	62 313 864,87	105 538,05
INVERSIO ACTIVA PENEDES3, SICAV, S.A.	35 622 101,64	135 811,18
TERDE INVERSIONES, SICAV, S.A.	14 478 757,14	25 396,58
KRAKATOA INVERSIONS, SICAV, S.A.	2 485 150,34	31 627,75
MAVER-21, SICAV, S.A.	3 360 331,94	34 442,60
FACTOTUM TRADING, SICAV, S.A.	-	7 526,29
KILUVA, SICAV, S.A.	-	3 408,93
CREAND GLOBAL, F.I.	27 159 416,41	343 442,53
ALCALA MULTIGESTION, F.I.	34 578 787,60	415 618,21
CREAND ACCIONES, F.I.	19 623 715,82	503 956,75
GETINO GESTION ACTIVA, F.I.	6 837 885,63	106 276,97
CREAND INSTITUCIONAL, F.I.	26 546 301,96	93 509,56
ALCALA GESTION FLEXIBLE SOSTENIBLE, F.I.	36 296 820,22	132 519,89
DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE, F.I.	5 570 116,22	138 209,40
CREAND GESCAPITAL ACTIVA, F.I.	24 374 388,02	97 490,77
CINVEST, F.I.	1 482 051,08	23 795,90
TRUE CAPITAL, F.I.	5 418 432,25	10 900,21
GETINO RENTA FIJA, F.I.	3 766 718,45	25 831,33
<b>TOTAL</b>	<b>635 642 244,17</b>	<b>4 123 271,14</b>



CLASE 8.ª



008514544

## GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

### Memoria del ejercicio 2022

#### 15. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y cargas sociales	1 361 617,80	1 148 801,63
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	9 450,00	5 400,00
Indemnizaciones por despido	-	-
Gastos de formación	2 446,69	2 246,05
Otros gastos de personal	30 269,92	15 883,95
	<b>1 403 784,41</b>	<b>1 172 331,63</b>

El epígrafe de "Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones" comprende las aportaciones a un Plan de Previsión Empresarial que la Sociedad ha suscrito con VidaCaixa.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

#### Ejercicio 2022

Categoría Profesional	Número de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	2	1	3
Gestión	3	2	5
Administración	4	5	9
Control y Riesgos	1	1	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>19</b>

#### Ejercicio 2021

Categoría Profesional	Número de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	1	2
Gestión	3	2	5
Administración	4	4	8
Control y Riesgos	1	1	2
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>17</b>

Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. cuenta con una política de remuneración a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

En base a esta política, el importe total de remuneraciones a sus empleados durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 1.067.910,84 euros, desglosadas en remuneración fija, correspondiente a 23 empleados que ascendió a 871.910,84 euros y remuneración variable relativa a 14 empleados por importe de 196.000 euros.



008514545

CLASE 8.<sup>a</sup>**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.****Memoria del ejercicio 2022**

La remuneración de los 4 empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de las LIC's, fue de 444.236,78 euros, correspondiendo 307.036,78 euros a remuneración fija y 137.200,00 euros a la parte de remuneración variable.

La remuneración correspondiente a 3 empleados altos cargos de la Gestora fue de 389.338,02 euros, de los cuales 255.138,02 euros se atribuyen a remuneración fija y 134.200,00 euros a la parte de remuneración variable.

Los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal, relativos fundamentalmente a las retribuciones variables a los empleados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 228.525,00 euros y 206.000,00 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Deudas con particulares" del balance.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene empleados con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

**16. Gastos generales**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Inmuebles e instalaciones	37 444,06	33 058,40
Sistemas informáticos	113 608,17	140 876,08
Publicidad y representación	16 022,14	31 546,85
Servicios de profesionales independientes	204 107,68	236 363,54
Servicios de análisis	139 904,55	159 340,51
Servicios jurídicos	26 234,75	41 623,79
Otros	37 968,38	35 399,24
Otros gastos	27 952,24	24 040,63
Remuneración consejeros con funciones ejecutivas	-	-
Dietas consejeros	-	-
Otros	27 952,24	24 040,63
	<b>399 134,29</b>	<b>465 885,50</b>

Entre otros, en el saldo de la partida de "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior se recoge el importe devengado a favor de determinados intermediarios financieros por el servicio de asesoramiento financiero que soportan determinadas Sociedades de Inversión y Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en sus respectivos Folletos Informativos y cuyo importe pendiente de pago se registra en el epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros" del balance (véase Nota 11).



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514546

## GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

### Memoria del ejercicio 2022

#### 17. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 con empresas del grupo son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Saldos deudores	-	-
Tesorería	1 969 341,00	2 064 268,93
Impuesto a pagar (Nota 12)	-	-
Saldos Acreedores (Nota 11)	260 988,61	297 337,83

El capítulo de "Saldos Acreedores" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recoge principalmente los rebates de comisiones con Banco Alcalá S.A. que al cierre del ejercicio se encontraban pendientes de pago.

Las transacciones de los ejercicios 2022 y 2021 con empresas del grupo son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones pagadas (Nota 13.b)	1 312 052,17	1 319 020,40

Dichos saldos y transacciones corresponden a operaciones realizadas con su principal accionista, Banco Alcalá, S.A.

Con fecha 1 de septiembre de 2019, la Sociedad firmó con su Accionista Único (Banco Alcalá, S.A.) un contrato de comercialización de las participaciones/acciones sobre de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad. La contraprestación por este servicio que presta Banco Alcalá, se remunera con una comisión correspondiente al 50% de los ingresos por comisiones de gestión devengadas por la Sociedad respecto del patrimonio comercializado.

#### 18. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514547

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

## **Memoria del ejercicio 2022**

### **19. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección**

#### **a) Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como Consejeros.

#### **b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección**

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribuciones durante los ejercicios 2022 y 2021 en calidad de empleados.

#### **c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por cuatro hombres.

#### **d) Compromisos con partes vinculadas**

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2022 y 2021.

#### **e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

### **20. Honorarios de auditoría**

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021 de la Sociedad ascienden a 5 miles de euros en ambos ejercicios. Por parte de la Sociedad no se han satisfecho honorarios correspondientes a otros servicios vinculados prestados por el auditor en los ejercicios 2022 y 2021.

### **21. Naturaleza y nivel de riesgo procedentes de instrumentos financieros**

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La Sociedad trata de que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514548

## GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

### Memoria del ejercicio 2022

#### • Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados. La Sociedad dispone de la suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones.

#### • Riesgo de mercado

##### - Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

##### - Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no está expuesta a este tipo de riesgo financiero.

### 22. Hechos posteriores

En el período comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.

### 23. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores.

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas individuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del período medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por el Banco es el siguiente:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	0	0
Ratio de operaciones pagadas	100	100
Ratio de operaciones pendientes de pago	0	0
	Euros	
	2022	2021
Total pagos realizados	2 384 780,18	2 559 854
Total pagos pendientes	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514549

## GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

### Memoria del ejercicio 2022

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	Número de facturas	
	2022	2021
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	68	280
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	100%	100%

	Euros	
	2022	2021
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	2 384 780,18	2 423 631,23
Porcentaje del importe total pagado	100%	100%

#### 24. Departamento de atención al cliente

Con fecha 24 de julio de 2004 entró en vigor la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre el funcionamiento del Servicio de Atención al cliente, que tiene como fin regular los Servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente de bancos y entidades financieras.

Conforme autoriza la Orden mencionada, el Grupo Banco Alcalá ha optado por establecer un servicio de atención al cliente único para todo el Grupo, aprobando el Reglamento del Servicio, nombrando un titular del mismo, y disponiendo de la publicidad que ha procedido.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido reclamaciones de clientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514550

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Informe de gestión de 2022**

---

**INFORME DE GESTION  
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**GESALCALÁ, SGIIC, SAU** es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva inscrita en el Registro Oficial de CNMV el 29 de noviembre de 1990 con número de registro 137.

Durante el ejercicio se ha traspasado a GESALCALÁ, SGIIC, SAU la representación, administración y gestión de las dos sociedades de inversión de capital variable y el fondo de inversión que nombramos a continuación:

- ELCANO HIGH YIELD OPPORTUNITIES, SICAV
- BANINVER PATRIMONIO, SICAV
- ACTIVE VALUE SELECTION, FI

Se han constituido los siguientes fondos y compartimentos:

- ALTERNATIVE CINVEST, FIL
- CINVEST/LONG RUN
- CINVEST/TERCIO CAPITAL
- CINVEST/A&A INTERNATIONAL INVERSIONES
- CINVEST/AHORRIA
- CINVEST/BEAUTY INDUSTRY
- CINVEST II/ODYSSEY DINAMIC
- CINVEST II/ORYX GLOBAL
- CINVEST II/INVERSIÓN FLEXIBLE

Las SICAV que durante el ejercicio se han liquidado han sido las siguientes:

- GENOS INVERSIONES, SICAV (inscrita la baja en CNMV con fecha 22 de julio de 2022)
- HUERCES INVERSIONES, SICAV (inscrita la baja en CNMV con fecha 30 de septiembre de 2022)
- OROPESA SANTA YO, SICAV (inscrita la baja en CNMV con fecha 30 de septiembre de 2022)
- OHANA ATARAXIA (inscrita la baja en CNMV con fecha 21 de octubre de 2022)
- FERNANFLOR DE INVERSIONES, SICAV (inscrita la baja en CNMV con fecha 16 de diciembre de 2022)
- CARTINVER PATRIMONIO, SICAV (inscrita la baja en CNMV con fecha 16 de diciembre de 2022)
- AHORRIA SICAV, SICAV (inscrita la baja en CNMV con fecha 23 de diciembre de 2022)
- LOPESA INVERSIONES, SICAV (inscrita la baja en CNMV con fecha 23 de diciembre de 2022)
- KRAKATOA INVERSIONES, SICAV (inscrita la baja en CNMV con fecha 03 de febrero de 2023)

Con fecha 01 de julio de 2022, se inscribe en CNMV el cambio de denominación de ANTIGUA COMPAÑÍA TASTAVINS, SICAV, SA pasando a ser GRAND FIR, SICAV, SA.

El 09 de septiembre de 2022 se incorpora al Registro Administrativo de PASSEIG DE LA PIETAT 2 SICAV, S.A., la comunicación de la revocación del acuerdo de delegación de la gestión de inversiones de la sociedad gestora designada de PASSEIG DE LA PIETAT 2 SICAV, S.A. con: MIRABAUD & CIE (EUROPE) S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA.



**CLASE 8.ª**



008514551

## GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

### Informe de gestión de 2022

Con fecha 25 de noviembre de 2022, CNMV inscribe la Fusión por Absorción de DATA INCOME 21, SICAV, SA, aprobada por las Juntas Generales de Accionistas de ambas sociedades y da de baja del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable a DATA INCOME 21, SICAV, SA.

El 20 de octubre de 2022, CNMV, en virtud de las facultades de supervisión e inspección de la actuación de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva que le confieren los artículos 69 y 70 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, comunica el inicio de una inspección a GESALCALA, SGIIC, SA y a las instituciones que gestiona. A la fecha actual, esta se mantiene en curso.

El 25 de noviembre de 2022, una vez autorizada e inscrita en los Registros de la CNMV la fusión por absorción de DATA INCOME 21, SICAV, S.A. por FINTECH INCOME, SICAV, S.A., se da de baja del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable a DATA INCOME 21, SICAV, S.A., como consecuencia de los acuerdos sociales adoptados con fecha 26 de julio de 2022.

Por lo que se refiere a la evolución de los patrimonios Administrados/Delegados en Fondos y Sociedades de Inversión en los últimos 7 años y la rentabilidad obtenida por las IICs y SICAV's gestionadas a diciembre del 2022, los datos son los siguientes:

#### **Patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva a 31.12.2022 (IICs)** **(en miles de euros)**

<b>Fondos de Inversión</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Creand Global	11.260	12.086	10.242	32.169	28.010	27.159	25.373
Alcalá Multigestión/Global Equities	4.418	4.521	5.041	3.454	1.575	696	4.407
Alcalá Uno	2.407	2.275	-	-	-	-	-
Alcalá Bolsa Mixto	10.601	10.877	10.253	-	-	-	-
Fonalcalá	12.247	12.722	11.389	-	-	-	-
Creand Acciones	13.602	13.818	12.245	16.159	15.509	19.624	16.413
Getino Gestión Activa	5.206	6.702	5.639	6.747	8.452	6.838	7.416
Alcalá Multigestión	737	-	-	-	-	-	-
Creand Institucional	23.052	35.542	24.436	28.463	26.272	26.546	21.284
Creand Gestión Flexible Sostenible	12.885	16.503	13.661	26.191	31.746	36.297	34.187
Diagonal Mixto Flexible	6.513	8.014	6.479	9.258	8.799	5.570	2.580
Creand Gescapital Activa	4.188	4.471	3.907	3.996	3.787	24.374	23.635
Cinvest/ Bisonte Capital	2.527	3.024	3.387	4.286	3.912	640	576
True Capital					1.157	5.418	5.488
Getino Renta Fija					718	3.767	3.250
Active Value Selection							7.470



CLASE 8ª



008514552

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Informe de gestión de 2022**

<b>Fondos de Inversión</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Alcalá Multigestión/ Garp				5.488	5.874	6.276	14.225
Alcalá Multigestión/ Oriccalco				59	2.321	7.534	3.243
Alcalá Multigestión/ EI2 Value					741	1.137	1.838
Alcalá Multigestión/ Green 21					628	603	371
Alcalá Multigestión/ Benwar Global					59	1.290	1.669
Alcalá Multigestión/ Cornamusa						3.569	4.359
Alcalá Multigestión/ Selección Oriccalco						675	527
Alcalá Multigestión/ Infal Patrimonio						5.521	6.956
Alcalá Multigestión/ Smart Bolsa						944	1.122
Alcalá Multigestión/ Elba Asset Allocation						3.473	17.462
Alcalá Multigestión/ Everea						1.800	1.986
Alcalá Multigestión/ G Megatrends						1.060	1.019
Cinvest/ Nogal Capital						578	644
Cinvest/ Azero Global						264	1.693
Cinvest/ Long Run							3.484
Cinvest/ Tercio Capital							9.532
Cinvest/ A&A International							2.447
Cinvest II/ Odyssey Dinamic							6.882
Cinvest II/ Inversión Flexible							2.007
Cinvest II/ Oryx Global							18.795
<b>Total Fondos de Inversión</b>	<b>109.643</b>	<b>130.555</b>	<b>106.679</b>	<b>136.270</b>	<b>139.560</b>	<b>191.655</b>	<b>252.340</b>



008514553

CLASE 8.<sup>a</sup>**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.****Informe de gestión de 2022****Patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva a 31.12.2022 (SICAVs)  
(en miles de euros)**

SICAV 's	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
World Investment Opportunities	21.969	22.220	22.127	-	-	-	-
Solainainvest	24.555	22.644	20.398	21.441	-	-	-
Success Inversiones	3.003	3.216	2.861	-	-	-	-
Security Analysis Investments	7.036	7.190	-	-	-	-	-
Inversiones Pico Tres Mares	3.563	3.917	3.405	-	-	-	-
Fintech Income (antesBencava)	3.805	3.527	10.626	13.777	3.717	3.918	9.614
Arroba Invest	11.220	2.469	-	-	-	-	-
Motivasa de Inversiones	16.381	14	-	-	-	-	-
Fomento de Ahorros e Inversiones.	113.902	121.006	107.094	119.367	111.851	120.530	145.340
Fernanfior de Inversiones	28.128	29.887	26.443	29.450	27.606	29.713	-
Inversiones Financieras Almitec	3.836	4.011	-	-	-	-	-
Ahorría	3.246	3.055	3.169	3.258	3.035	3.065	2.080
Inverclasic Gestión	2.489	2.817	2.459	2.573	2.096	-	-
AMT Balance Allocation	5.428	6.612	6.800	10.364	12.580	16.013	21.946
Huerces Inversiones	3.642	4.481	3.861	4.532	4.319	4.836	-
Oropesa Santa Yo	3.622	4.568	3.990	4.606	4.272	4.516	-
Genos Inversiones	4.234	4.087	3.839	4.302	4.171	4.378	-
Cartinver Patrimonio (antes Gestbos)	3.463	3.441	2.338	2.491	2.609	2.861	-
Dinervalor	3.522	4.654	4.799	4.676	3.444	-	-
Invest Stella	7.701	-	-	-	-	-	-
Passeig de la Pietat 2	8.253	9.674	8.354	9.828	9.705	10.947	10.070
Spectrum I Estrategies Investment	4.208	4.302	3.940	4.289	4.243	4.188	3.906
Finverki Inversiones	2.568	2.789	3270	-	-	-	-
Ohana Ataraxia (antes Dafiver Capital)	7.910	9.146	3526	4400	2.391	2.543	-
X Mas Dos Algorithmic (antes Deltahorro)	3.028	3.091	2403	2532	1.754	1.729	1.663
Real Yield	3.481	4.423	3.847	4.512	5.154	4.586	4.168
Wealth Rendite	12.116	20.025	16.756	18.242	16.253	16.465	15.387
Nadir 98	3.456	3.975	3.523	3.855	3.336	3.700	3.271



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514554

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**Informe de gestión de 2022**

SICAV 's	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Inversiones Singladura	3.645	3.817	2.577	-	-	-	-
Lopesa Inversiones	2.890	2.971	2.784	3.007	2.805	2.816	2.699
Data Income 21 (antes Fuente del Fresno Inversiones)	2.199	2.265	2.090	3.356	1.631	1.900	-
Menara Capital	-	5.251	3.939	4.423	3.207	3.338	-
Tofi de Inversiones	-	3.266	2.567	2.860	2.569	-	-
Futura Capital			14.249	15.424	15.419	14.677	12.459
Grand Fir			2.812	3.046	2.869	2.978	3.771
Onguado			2.174	-	-	-	-
A Global Flexible P				16.356	16.697	21.078	18.241
Elcano Special Situations				12.034	10.946	12.686	11.959
Kruger Selección				6.701	5.954	-	-
Prospectus Inversiones				2.542	2.517	-	-
Neveron Inversiones (antes Alos Origen)				2.296	2.412	2.741	11.080
Lago Erie					29.403	29.527	19.798
Vifag 2002					68.027	62.314	41.671
Inversión Activa Penedés					31.551	35.622	30.195
Terde Inversiones					13.880	14.479	16.653
Krakatoa Inversiones						2.485	2.376
Maver-21						3.360	3.037
Baninver Patrimonio							2.654
<b>Total SICAV 's</b>	<b>328.499</b>	<b>328.811</b>	<b>196.033</b>	<b>340.540</b>	<b>432.426</b>	<b>443.988</b>	<b>394.038</b>

**Patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva a 31.12.2022 (IIC de IL)  
(en miles de euros)**

Alternative Cinvest FIL							1.986
ELcano High Yield Opportunities SIL							3.248
<b>Total IIC de IL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.234</b>

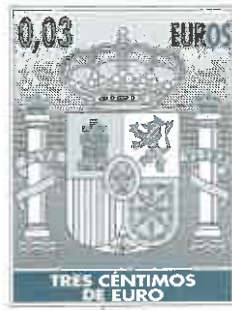
Los resultados negativos de GESALCALA en 2022 después de impuestos se han situado en 281.470,75 euros.

En 2022 no ha tenido lugar ninguna adquisición de acciones de la propia Sociedad, por lo que no ha existido autocartera en momento alguno.

En diciembre de 2022, se solicita a CNMV autorización para la fusión por absorción de las sociedades GBS FINANZAS INVESTCAPITAL AV, SAU (Absorbida) y GESALCALÁ, SGIIC, SAU (Absorbente). A la fecha actual el expediente está en tramitación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514555

**GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

## **Informe de gestión de 2022**

---

### **Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible.**

Finalizado un año caracterizado por la incertidumbre y la volatilidad, la sensación es que la economía mundial está siendo capaz de absorber los efectos de los shocks de oferta, del aumento del riesgo geopolítico y de las subidas de los tipos de interés, mucho mejor de lo esperado. Aun así, dejamos atrás un 2022 que ha sido el peor año de renta variable desde 2008 con caídas generales de alrededor del 20% y el peor año de renta fija de los últimos 70 años con caídas también de alrededor del 20%. Hemos asistido a unas subidas de tipos muy fuertes por parte de los Bancos Centrales con el fin de conseguir atajar la inflación y esto ha llevado a una alta correlación entre el comportamiento de la renta variable y de la renta fija.

A principio de año asistimos al primer semestre más turbulento que han visto los mercados mundiales en mucho tiempo. Las pérdidas acumuladas fueron de doble dígito tanto en la Renta Variable como en la Renta Fija y no hubo activo refugio donde esconderse. La escalada de las tensiones geopolíticas entre Rusia y Occidente se fueron filtrando en los mercados a través del aumento de la aversión al riesgo y la volatilidad, aspectos que se intensificaron con el comienzo del conflicto bélico el 23 de febrero. Esto empujó a los grandes bancos centrales a subir los tipos de interés agresivamente para tratar de controlar un aumento de la inflación exacerbado por la guerra en Ucrania, aun sabiendo que sus decisiones puedan afectar al crecimiento económico. Durante el segundo semestre del año asistimos a nuevas subidas de tipos históricas y sin precedentes por parte de los Bancos Centrales. Aun así, en octubre y noviembre las bolsas tuvieron un comportamiento excelente ya que el mercado se fue quedando con las noticias positivas. Además, un dato de inflación en noviembre que parecía haber hecho pico, unido a unos datos más débiles de lo esperado en Estados Unidos llevaron al mercado a reducir la cantidad de subidas de tipos de la Reserva Federal esperada para los próximos meses (como ya viene siendo una costumbre, unos datos más débiles y peores de lo esperado fueron vistos por el mercado como buenas noticias).

Con este panorama, El S&P 500 cerró el año con una caída del -19,44%. Por la parte europea, el Eurostoxx 50 también cerró el 2022 con una caída del -11,74%. Los tipos en Estados Unidos han pasado de 0% al actual 4,5% en menos de un año y eso ha tenido una clara repercusión especialmente en aquellas compañías de crecimiento que tan bien lo habían hecho en los últimos años, lo que ha hecho que por ejemplo el NASDAQ haya caído más de un 30%.

De cara al 2023 se espera que los tipos en Estados Unidos alcancen en marzo un nivel cercano al 5% y que se queden a ese nivel un tiempo hasta que la inflación esté bajo control. Hay muchos componentes de la inflación que ya han caído mucho, pero hay dos que son clave y que todavía no lo han hecho como los alquileres y los salarios. Es previsible que en algún momento en el corto plazo el desempleo empiece a repuntar lo que tendrá repercusiones en salarios y alquileres y por ende en el crecimiento económico y en la inflación. Y una vez esto ocurra habrá que vigilar si tenemos una recesión y si la recesión será suave o fuerte. Aunque la inflación parece haber alcanzado su techo y comienza a remitir, los Bancos Centrales han mantenido un tono firme y se espera que continúen con el endurecimiento monetario, aunque no se espera que sean tan agresivos como en el 2022.

La situación económica sigue siendo incierta y los resultados corporativos probablemente se someterán a una presión a la baja. Habrá que estar atentos a si este entorno de tipos más altos acaba afectando a los balances y salud financiera del mundo corporativo. Además, la tensión geopolítica seguirá estando presente y la evolución del coste del gas y el petróleo también podría ser un catalizador positivo o negativo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008514556

## **GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.**

### **Informe de gestión de 2022**

---

#### **Acciones propias**

Finalmente, debe consignarse que al comienzo del año 2022 no existía autocartera de acciones propias en Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. ni directa ni indirectamente. Durante el ejercicio no ha tenido lugar operación alguna sobre acciones propias, no existiendo pues, al cierre del ejercicio 2022, autocartera alguna.

#### **Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

En enero de 2023, se inscribe en la Comisión Nacional del Mercado de valores (CNMV), el nombramiento de Luis Bilbao Calabuig como Director General de Gesalcalá, SGIIC,SAU.

En febrero de 2023, CNMV inscribe en el Registro Administrativo de GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C., la modificación del programa de actividades, para incluir la gestión y comercialización de IICICIL, IIC subordinadas de IL y ECR, así como comercialización IIC de IL, gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, asesoramiento sobre inversiones, custodia y recepción y transmisión de órdenes.

El 10 de febrero se incorporar al Registro Administrativo de FOMENTO DE AHORROS E INVERSIONES, SICAV, S.A., la comunicación del acuerdo de delegación de la gestión de inversiones de la sociedad gestora designada con: DEUTSCHE WEALTH MANAGEMENT SGIIC. La delegación ha sido impuesta por la sociedad de inversión, mediante la adopción en fecha 6 de octubre de 2022 del correspondiente acuerdo de Junta General. Así mismo, el 17 de febrero se incorpora la comunicación del acuerdo de delegación de la gestión de la FOMENTO DE AHORRO E INVERSIONES, SICAV con SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC.

En marzo se inscribe la baja de los acuerdos de delegación de las funciones de cumplimiento normativo en Banco Alcalá para pasar a llevarse en interno la función de cumplimiento normativo.

El 17 de marzo, se inscribe en el Registro Administrativo de GSTAAD INVERSIONES, SICAV S.A., la revocación del acuerdo de gestión con BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. y el otorgamiento a GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C. Asimismo se recoge la sustitución de BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C. por GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C. como entidad encargada de la representación y administración de GSTAAD INVERSIONES, SICAV S.A y de BANKINTER, SA por BANCO INVERDIS, SA como depositario.

## GESALCALA, S.G.I.I.C., S.A.U.

### Formulación de las cuentas anuales

---

Los miembros del Consejo de Administración de Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto y la memoria compuesta de 40 folios impresos a 1 cara, formuladas en la reunión celebrada en el día de hoy, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Gesalcalá S.G.I.I.C., S.A.U., y que el informe de gestión, compuesto de 6 folios impresos a 1 cara, incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición financiera, de acuerdo con el marco contable que resulta de aplicación.

La presente diligencia ha sido firmada por D. Eduard Galcerán Cerqueda, Presidente del Consejo, y D. Roc Oliva Isern, secretario no consejero, quienes manifiestan que todos los consejeros han acordado la formulación de las presentes cuentas anuales tras el Consejo de Administración telemático celebrado el 30 de marzo de 2023.

Madrid, 30 de marzo de 2023

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 008514495 al 008514549 Del 008514550 al 008514556
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 008514557 al 008514611 Del 008514612 al 008514618
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 008514619 al 008514673 Del 008514674 al 008514680

---

D. Eduard Galceran Cerqueda  
Presidente

---

D. Christophe Canler  
Vocal

---

D. Sergi Martí Prats  
Vocal

---

D. Roc Oliva Isern  
Secretario no consejero